



IDENTIDAD DE FECHA DE NACIMIENTO

- 1. Acta de nacimiento del promovente.
- 2. Identificación oficial, pasaporte o cartilla militar.
- 3. Todo comprobante que tenga la fecha de su nacimiento. (Pasaporte, cédula cuarta, boletas rosas del IMSS, certificado de primaria, secundaria, preparatoria, calificaciones, tarjeta de afiliación del seguro social).
- 4. Todo tipo de credenciales en el que aparezca la fecha de su nacimiento.
- 5. Copia de la credencial de elector de tres testigos. (Que conozcan al promovente y que le consten los hechos que se pretenden probar y que comparezca cuando el defensor se lo indique).
- 6. Todo comprobante que tenga la fecha de su nacimiento. (Pasaporte, cedula cuarta, boletas rosas del IMSS, certificado de primaria, secundaria, preparatoria, calificaciones, tarjeta de afiliación del IMSS, CURP, tarjeta de INAPAM y estados de cuenta bancarios).

TODOS LOS DOCUMENTOS SON ORIGINALES Y ACTUALIZADOS.

EL SERVICIO JURÍDICO ES GRATUITO. El servicio de esta institución es para personas de escasos recursos económicos conforme al artículo 4° de la ley de Defensoría Pública para el estado de Nuevo león y demás aplicables al reglamento de la propia ley. Además, se le hace de su conocimiento que si el instituto está representando o ha representado a su contraparte, no se le brindará el servicio.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 14:00 HORAS.

